

ORGANIGRAMA DE FUNCIONAMIENTO

El día 22 de abril de 2006 se constituye en Madrid Redes Cristianas con la siguiente estructura (susceptible de cambios según las nuevas coyunturas que vayan apareciendo):

1º Asamblea General – Asamblea de Representantes – Coordinadora. Además se formará un grupo de asesores y un equipo para página web.

2º **La Asamblea General**, se reunirá cada dos años y marcará las pautas de actuación y objetivos para los próximos dos años, también le corresponde la elección de la nueva coordinadora para esos dos años siguientes. Está formada por todos los miembros de los colectivos que integran Redes Cristianas.

3º **La Asamblea de Representantes** está integrada por un miembro de cada colectivo o medio de comunicación que forma parte de Redes Cristianas, está permanentemente informada de las actuaciones y decisiones de la Coordinadora y toma decisiones a petición de ésta y emite propuestas cuando lo estima oportuno. Se reúne una vez al trimestre y su tarea principal es mantener y ampliar la coordinación en el ámbito respectivo de cada representante; es un valioso enlace en el espacio entre asambleas generales entre los coordinados y la Coordinadora.

4º La **Coordinadora** es el órgano que encauza y lleva a la práctica la planificación bianual que procede de la Asamblea General. Está formada por un número limitado de personas (actualmente 11) de cara a su eficacia. Se procura que en ella siempre haya representantes de colectivos estatales, de zona y de medios de comunicación. La Coordinadora se renueva parcialmente cada dos años en la Asamblea General. La primera Coordinadora de Redes está formada por:

Carlos Fernández (CCP)
Raquel Mallavibarrena (Somos Iglesia)
Ramón Alario (MOCEOP)
Rosa M^a Arranz (Mujeres y Teología)
Juan José Broch (Área de Asuntos Religiosos de la FELGT)
José María Barca (Coordinadora de Crentes Galegos)
Evaristo Villar (Iglesia de Base de Madrid)
Eusebio Losada (Kristau Sarea, País Vasco)
Jaume Botey (Cristianismo y Siglo XXI. Cataluña)
Domingo García (Colectivos de Andalucía)
Elena Garzón (Medios de Comunicación de Redes Cristianas).

5º **El Grupo de Asesores** será nombrado por la Coordinadora de acuerdo con la necesidad y especialidad en cada caso (ayuda para iluminar ciertos temas, o redactar textos específicos, organizar jornadas...)

6° **El equipo de la página web** será responsable del diseño de la página y de los contenidos de ésta, siempre de acuerdo y en coordinación con la planificación de la Coordinadora.